

Términos y Condiciones

Actividades promocionales “¡Aprende y gana con Campus Ultra!” — Bonos de compra D1

El presente documento regula las dos (2) actividades promocionales de Campus Ultra, la plataforma de formación de Cemento Ultracem que opera a través de WhatsApp. La Parte I contiene las condiciones generales que aplican a ambas actividades; las Partes II y III contienen las condiciones particulares de cada una.

	Actividad 1 “Completa tu curso”	Actividad 2 “Regístrate y completa tu curso”
Dirigida a	Trabajadores de la construcción, ferreteros y vendedores de mostrador	Trabajadores de la construcción, ferreteros y vendedores de mostrador
Requisito	Completar un curso de Campus Ultra hasta obtener el certificado	Completar el registro y terminar un curso de Campus Ultra hasta obtener el certificado
Premios	30 bonos D1 de \$50.000	50 bonos D1 de \$20.000
Valor total del plan	\$1.500.000	\$1.000.000
Vigencia	15 al 30 de octubre de 2026	15 al 30 de octubre de 2026
Selección de ganadores	Los primeros 30 en obtener su certificado · anuncio el 2 de noviembre de 2026 por comunicado masivo	Los primeros 50 en registrarse y obtener su certificado · anuncio el 2 de noviembre de 2026 por comunicado masivo

Los textos resaltados en amarillo son datos pendientes por definir antes de publicar el documento.

PARTE I — Condiciones generales (aplican a ambas actividades)

1. Organizador

Las actividades son organizadas por **ULTRACEM S.A.S.**, identificada con NIT 900570964-4, en adelante “**Ultracem**” o “**el Organizador**”. La operación tecnológica de la plataforma Campus Ultra y el seguimiento a la participación están a cargo de HackU, como aliado operador.

2. Aceptación de los términos

La participación en cualquiera de las actividades implica el conocimiento y la aceptación total de estos Términos y Condiciones. Quien no esté de acuerdo con ellos deberá abstenerse de participar.

3. Territorio y canal

Las actividades son válidas únicamente en el territorio de la República de Colombia. La participación se realiza exclusivamente a través del canal oficial de WhatsApp de Campus Ultra: **320 518 5642**. Ultracem no se hace responsable por interacciones realizadas por medio de números, enlaces o perfiles distintos al oficial.

4. Quiénes pueden participar

- Personas naturales mayores de 18 años, residentes en Colombia.
- Que cuenten con un número de celular colombiano activo con WhatsApp.
- Que pertenezcan al público objetivo de cada actividad, según se indica en las Partes II y III.
- Que estén registradas en Campus Ultra con datos verídicos y completos (nombre, número de documento, celular y demás campos solicitados).

5. Quiénes no pueden participar

- Empleados directos de Ultracem y de HackU, así como sus cónyuges y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad.
- Personas que hayan suministrado información falsa, incompleta o de terceros.
- Personas que intenten manipular, alterar o aprovecharse indebidamente de la plataforma o de la mecánica de las actividades.

6. Condiciones de los premios

- Los premios son bonos de compra (digitales o físicos, según defina el Organizador) redimibles en tiendas D1 de Colombia.
- Los bonos son personales e intransferibles, no son canjeables por dinero en efectivo ni por otros premios.
- La vigencia, condiciones de uso y redención de los bonos son las establecidas por D1. Ultracem no responde por bonos no redimidos dentro de su vigencia.
- Cada persona (identificada por su número de documento y número de celular) podrá ganar como máximo un (1) bono por actividad.

7. Verificación y contacto de los ganadores

Antes de la entrega, Ultracem y HackU verificarán que cada posible ganador cumpla todos los requisitos, cruzando la información registrada en Campus Ultra. Los ganadores serán contactados a través del mismo número de WhatsApp con el que participaron. Si un ganador no responde dentro de los **[5]** días hábiles siguientes al primer contacto, o no cumple los requisitos, perderá el derecho al premio y este será asignado al siguiente participante en orden de llegada.

La entrega de los bonos se realizará dentro de los **[15]** días hábiles siguientes a la confirmación del ganador.

8. Publicación de ganadores

Los ganadores se darán a conocer mediante un comunicado masivo enviado por el WhatsApp de Campus Ultra a los participantes, y podrán publicarse también en www.ultracem.co, indicando únicamente su nombre y ciudad. Al aceptar el premio, el ganador autoriza esta publicación sin que ello genere remuneración adicional.

9. Tratamiento de datos personales

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, los participantes autorizan a Ultracem y a HackU, como encargado, a tratar sus datos personales con el fin de gestionar su participación en Campus Ultra y en estas actividades, verificar requisitos, contactar a los ganadores y entregar los premios. Los titulares pueden conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos y consultar la Política de Tratamiento de Datos en **[enlace a la política de datos de Ultracem]**.

10. Impuestos

En caso de que, de acuerdo con la normatividad tributaria vigente, algún premio genere obligaciones fiscales (como ganancia ocasional), estas serán asumidas conforme lo determine la ley.

11. Modificaciones y suspensión

Ultracem podrá modificar, suspender o cancelar las actividades por causas de fuerza mayor, caso fortuito o situaciones ajenas a su control, informándolo oportunamente por los mismos canales en que fueron comunicadas. Cualquier modificación será publicada en www.ultracem.co.

12. Contacto

Dudas sobre las actividades pueden resolverse escribiendo al WhatsApp de Campus Ultra **320 518 5642**.

PARTE II — Actividad 1: “Completa tu curso y gana”

1. Público objetivo

Trabajadores de la construcción (maestros de obra, oficiales, ayudantes y demás personal de obra), propietarios y administradores de ferreterías y depósitos de materiales, y vendedores de mostrador, registrados en Campus Ultra.

2. Vigencia

Desde el 15 de octubre de 2026 hasta el 30 de octubre de 2026 a las 11:59 p.m. (hora colombiana). Solo se tendrán en cuenta los cursos completados dentro de este periodo, según los registros de la plataforma.

3. Mecánica

- Escribir al WhatsApp de Campus Ultra 320 518 5642 y completar el registro.
- Completar en su totalidad uno (1) de los cursos de Campus Ultra dentro de la vigencia, hasta obtener el certificado de finalización emitido por la plataforma.
- Cumplir con las condiciones generales de la Parte I.

El orden de llegada se determinará según la fecha y hora de emisión del certificado registradas en la plataforma Campus Ultra. Completar más de un curso no otorga ventaja adicional.

4. Premios

Treinta (30) bonos de compra D1 de **\$50.000** cada uno, para un total de **\$1.500.000**.

5. Selección de ganadores

Serán ganadores los primeros treinta (30) participantes que, dentro de la vigencia, completen un curso y obtengan su certificado, según el orden de llegada registrado en la plataforma. Los ganadores se anunciarán el 2 de noviembre de 2026 mediante comunicado masivo.

PARTE III — Actividad 2: “Regístrate, completa tu curso y gana”

1. Público objetivo

Trabajadores de la construcción (maestros de obra, oficiales, ayudantes y demás personal de obra), propietarios y administradores de ferreterías y depósitos de materiales, y vendedores de mostrador, registrados en Campus Ultra.

2. Vigencia

Desde el 15 de octubre de 2026 hasta el 30 de octubre de 2026 a las 11:59 p.m. (hora colombiana).

3. Mecánica

- Escribir al WhatsApp de Campus Ultra 320 518 5642 y completar el registro con todos los datos solicitados.
- Completar en su totalidad uno (1) de los cursos de Campus Ultra dentro de la vigencia, hasta obtener el certificado de finalización emitido por la plataforma.
- Cumplir con las condiciones generales de la Parte I.

El orden de llegada se determinará según la fecha y hora de emisión del certificado registradas en la plataforma Campus Ultra.

4. Premios

Cincuenta (50) bonos de compra D1 de **\$20.000** cada uno, para un total de **\$1.000.000**.

5. Selección de ganadores

Serán ganadores los primeros cincuenta (50) participantes que, dentro de la vigencia, completen su registro, terminen un curso y obtengan su certificado, según el orden de llegada registrado en la plataforma. Los ganadores se anunciarán el 2 de noviembre de 2026 mediante comunicado masivo.

6. Compatibilidad entre actividades

Una misma persona puede participar en ambas actividades si cumple los requisitos de cada una, pero solo podrá ganar un (1) bono por actividad.

Fecha de publicación: **[dd/mm/2026]**. Documento disponible en www.ultracem.co.